

NOTAS

EXAMEN DE ALGUNAS LOCUCIONES

La locución *arar en el mar* no es de procedencia bíblica, según puede comprobarse en las Concordancias. Los autores latinos de la edad augusta usaron la imagen perifrástica *arare aequor* como equivalente de surcar el océano, o navegar. De ahí pasó a la significación de trabajar en vano. Con igual sentido el poeta Ovidio empleó la frase *arare littus*, registrada por el lexicógrafo Macchi, aunque olvidada por Noël en su *Gradus ad Parnassum*. Los diccionarios castellanos suelen traer, a ejemplo de Núñez de Taboada, la figura “echar lanzas en la mar”, que se acerca a la tropología ovidiana. Y es de colegir que cuando el Libertador dijo “hemos arado en el mar”, no hizo sino acudir a una reminiscencia clásica encontrada en sus lecturas, o que en su tiempo había ya venido a formar parte del caudal del idioma. No sería difícil hallarla en alguno de los mejores escritores españoles, bien conocidos del antiguo preceptor de Bolívar, don Andrés Bello. Y en efecto, el Sr. López de Mesa la descubrió en Lope de Vega Carpio.

Es antiguo aquello que existió en tiempo remoto; o también aquello que desde tiempo remoto aún existe. Aplicado este calificativo a un empleo, se antepone para denotar el primer significado, y va pospuesto para el segundo. De suerte que *profesor antiguo* no es lo mismo que *antiguo profesor*; pues una de las acepciones del vocablo es “lo que ha caducado parcial o totalmente”. Según eso, antiguo profesor es quien antiguamente lo fue; y profesor antiguo el que sin haber dejado de serlo tiene antigüedad en el ejercicio de su cargo. Así lo enseña el *Diccionario*. Mas aquel uso no es de rigor para nombres distintos de empleos: la antigua ciudad, o la ciudad antigua.

En castellano son relativamente pocos los verbos que tienen derivado en *ante* o *ente*. Y aun cuando lo tengan, no todos los nombres lo admiten por modificativo. Como adjetivo verbal equivale de ordinario a una proposición relativa, por ejemplo, *reluciente*: que reluce. Algunas veces sólo se usa sustantivado, como *estudiante*, *escribiente*. Y en otros casos es exclusivo de alguna terminología hasta el punto de usarse únicamente con determinados sustantivos, v. gr. *daño emergente*. Sería ridículo hablar de un náufrago “emergente de las olas”.

Según esto, se puede decir "campo colindante", pero no "limitante". Se puede decir "hombre amante de Dios" u "hombre que ama a Dios", pero es claro que no podría decirse "viento soplante en la arboleda". También es usual "obra docente", y sin embargo no lo es "varón docente" ni "enseñante"; y en fin, es castizo "presbítero cantante", pero nadie dice "ave cantante" en vez de "ave canora". No se trata pues, de tildar la acepción metafórica y castiza del verbo cantar; sino se trata únicamente de corregir el empleo de su derivado en ciertos casos (con complemento o sin él), porque el participio en *ante* o *ente* es casi siempre inadmisibles por el buen uso en muchos verbos como aquél, y con varios sustantivos como los apuntados.

Los colonizadores españoles llamaron al pavo *gallo de Indias*, nombre que se conserva en el catalán (*galdindi*). Proviene de ahí mismo el *dindon* francés y el *dindo* italiano. Al tiempo del Descubrimiento la especie tenía por área de dispersión las tierras comprendidas entre el Canadá y el Perú, de donde proceden sus apelativos portugueses *pirú* y *perúa*. Por curiosidad añadimos que el cronista Oviedo fue quien empezó a llamarle pavo; Bernal Díaz, gallo de papada; Gómara y Herrera, gallipavo, que aparece recordado luego por Sancho en la cena de los cabreros: "Mejor me sabe lo que como en mi rincón sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas". En zoología se adoptó el tecnicismo *Meleagris gallopavo*. Fuera de nuestro regional *pisco*, existe en Méjico *guajolote* (del nahua *huexolotl*), en Cuba *guanajo*, y en otras partes de América *chumbo*, *chumbipe*, etc. (Véase la *Zoología de Colón*, por D. Juan Ignacio de Armas, Habana, 1888; y lo que trae Suárez en el tomo X de sus *Sueños*, pág. 118).

En la página 49 de la última obra citada, consta que la expresión *puerta de golpe* reprobada por Cuervo y mal sustituida con *cancilla* por el *Diccionario*, tiene en favor suyo grandes autoridades: luego es correcta, siguiendo las normas filológicas que el mismo Cuervo recomienda. Por otra parte, la expresión lleva en sí propia su razón de ser, de acuerdo con el viejo significado castellano que se adoptó en América.

No es galicismo el término *rubro* con significado de título; pues lo mismo que *rúbrica*, sirvió antiguamente para denotar los títulos de obras jurídicas, luego las reglas litúrgicas, y finalmente cualquier título. Antes de censurar voces, preciso es saber algo de historia lexicográfica, sobre todo en cuanto respecta a la etimología latina. Por esto es inaceptable aquel extraño lema que le atribuyen a Cejador: Menos latín y más casticismo (!) ...

De que sea elegante decir *el número de tres*, imitando al Maestro León, no se sigue la obligación de emplear la partícula en aquella frase. Abundan autorizados ejemplos de escritores que después de *número* omiten esa preposición. Hoy sólo dicen *el número de tres* algunos tipógrafos que presumen de humanistas ignorando que *número tres* se legitima como espécimen de nombres apósitos, de los cuales el segundo se adjetiva. De suerte que son de buena casta las expresiones "ley tres", "capítulo tres", "el signo tres", "el valor tres", "el ángulo tres". Los buenos escritores castellanos que trataron de exégesis, a cada paso hablan del simbolismo del *número siete*, etc. En cuanto a nombres de tiempo y lugar es muy vario el uso de la partícula, según Suárez; *pero hay propensión a eliminarla, para abreviar el lenguaje*: el año mil, más bien que el año de mil. Pero cuando número no denota cifra ni orden sino cantidad, sí requiere la preposición, v. gr.: "los heridos alcanzaron al número de ciento".

No afanemos por llegar. El uso castizo del verbo afanar como intransitivo en vez de reflejo, es muy digno de consideración en los clásicos, pues parece más propio de la lengua inglesa: *to labor about, to toil, to attend to*. Alguna que otra vez empleó tal construcción nuestro Luciano Pulgar, quien era algo más que un gramático. Era un artista de la lengua, un señor del estilo.

La palabra *champán* es de origen asiático. Los chinos llaman *san-pan* una embarcación muy semejante a las que surcan nuestro río Magdalena. La voz pasó a las Filipinas, y de ahí a otras posesiones españolas. Su equivalente náutico en inglés ha sido *pink-stern*.

Cuando el vocablo *tarde* se usa como adverbio de tiempo, puede tener dos acepciones: la de tardanza, o la de sola posterioridad; porque si decimos: "La guerra acabará más temprano o más tarde", la equivalencia de la proposición sería: la guerra acabará antes o *después* del tiempo que suponemos.

Uno de los sentidos que la Academia le atribuye al término adverbial *tarde*, es el de tiempo futuro más o menos lejano, igual a después. De modo que es lícita la frase *más tarde* en lugar de después, luégo, más adelante; y en el léxico encontramos que la voz *adelante* como adverbio de tiempo significa "andando el tiempo, *más tarde*" (es decir, posteriormente).

El francés dice *plus tard*; el inglés *later*, que el vocabulario de Appleton, revisado por Cuyás y Llano, traduce "después, más tarde", como lo tradujeron Velásquez, Iribas, Ponce, Gironés y Bustamante. Y si nos remontamos al latín tendremos *sero, serius*, como en la expresión *biduo serius*, que el sabio Macchi, con todos los demás lexicógrafos, traduce "dos días más tarde". Hay, así, razones sólidas para

probar que *más tarde* como equivalente de después, no es giro incorrecto. Lo erróneo es creer que *tarde* no envuelve otra significación que la de tardíamente, a destiempo. Y como en la locución que examinamos no es sustantivo sino adverbio, tampoco hay pleonasma. Finalmente, es de advertir que el señor Caro usó aquella frase con mucha frecuencia.

Con rarísimas excepciones, toda palabra derivada inmediatamente del latín conserva el sentido propio de la primitiva, y los demás en que la hubieren usado los autores clásicos. Sirva de ejemplo el verbo *perseguir*, que trae su origen etimológico de *pérsequor*. Este verbo latino deponente, lejos de reducirse a expresar la acción de hostilizar, significó también "buscar con empeño alguna cosa", pues la partícula prefija suele indicar continuidad de acción o movimiento, y el verbo simple *sequor* denota ir detrás sin parar, o andar seguidamente. Así, Terencio dice: *Viam quam decrevi pérsequi*, el camino que he resuelto seguir. Cicerón dice: *pérsequi vestigia alicujus*, seguir las huellas de alguno; *pérsequi quae maxime excellent*, proponerse lo más excelente; *omnes vias pérsequar*, intentaré todo los medios; *pérsequi jus suum*, reclamar uno su derecho. De igual modo Quintiliano escribió: *Pérsequi rem suam*, buscar con ahinco lo propio. Por tanto, es buen romance "perseguir un fin", o afirmar v. gr., que hoy los jefes aliados "persiguen una política de paz internacional". Pretender corregir expresiones tan castizas como las citadas, no es volver por los fueros de la pureza de la lengua, sino acarrearle daño, desconociendo las legítimas conexiones idiomáticas, lo que es igual a ignorar el latín, alegando aquello de marras: Menos latín y más casticismo. Si de veras Cejador dijo tal, sólo pudo referirse al empleo de significados latinos que no adoptó el castellano, cual sucede con la palabra *cultivo* si se aplica erradamente a la crianza de animales. En idioma del Lacio el sustantivo *cultus* denota la acción de labrar el campo; la de rendir culto; la de fomentar estudios o amistades o discordias; y a veces la de criar. En este último sentido el castellano solamente admite hoy "cultivo de microbios" (bacterias y bacilos).

Sabiamente observó Caro que en el diccionario de la lengua sería difícil incluir todas las palabras derivadas, después de hacer su puntual catalogación. O en otros términos: hay innumerables voces castizamente derivadas, que a pesar de serlo no están contenidas en el léxico, por ejemplo, *revaluación*. Puede admitirse que son castellanos todos aquellos vocablos cuyo primitivo, de fuente latina, se halle en el vocabulario, y que estén formados por agregación de un prefijo o de una desinencia usual. Caro así lo deja colegir; y defendiéndonos con su autoridad pensamos que junto con el verbo *influir* (de influjo), ha de aceptarse *influcidar* (de influencia), no por pedantería sino por la misma razón que legitima los verbos *agenciar*, *conferenciar*, *dife-*

renciar, diligenciar, residenciar, reverenciar, sentenciar, sustanciar, etc. La lingüística reclama el uso de la sindéresis para no degenerar en sistema de contradicciones.

El infinitivo participa de la naturaleza del sustantivo y del verbo: doble carácter que autoriza para anteponerle o posponerle un adjetivo o un adverbio que le modifiquen: *al buen callar le llaman Sancho; se recogió a buen dormir; el hablar bien, el bien hablar o el buen hablar; el escribir conciso*. Podrá ser más elegante la construcción o modificación adverbial; pero la otra no es menos correcta, y aun parece que de antiguo fué más frecuente: *el gay saber, el buen yantar*. La razón de tal preferencia se funda en que el carácter de nombre resalta más en el infinitivo cuando va acompañado de artículo; mientras que sin él se acentúa mejor su naturaleza verbal, que pide adverbio, v. gr. *modos de bien decir*.

o En francés *s'occuper de* vale por dedicarse a un trabajo. De ahí que en castellano parezca un galicismo *ocuparse de*, y que después de Salvá y Baralt los puristas sólo acepten el régimen de *en* para el verbo mencionado. Con todo, hay actividades u ocupaciones que son permanentes, y otras hay transitorias. El ebanista se ocupa en labrar finos muebles; pero la ocupación de un orador es eventual cuando trata de un tema. Por donde se ve la conveniencia de que en nuestro idioma se introduzcan ambos regímenes de acuerdo con cada uno de los dos casos enunciados. Desde comienzos del siglo XIX, tanto en España como en otros países hispanos distintos de Colombia, viene acostumbrándose la diferencia que hemos señalado. Y quién podrá demostrar que no es ella ventajosa? Nuestra lengua es genialmente rica en giros complementarios, según se percibe en los que por ejemplo se usan para el verbo *dar*, conforme a los múltiples significados del mismo: dar a puñados; dar de puñadas; dar con ello; dar contra el suelo; dar de mano; dar en una manía; dar (un edificio) hacia la plaza; dar (una disputa) para rato; dar por terminada una cuestión. La regla predominante es que a cualquier cambio de sentido verbal corresponde régimen diverso.

Veamos ahora qué luces podrá el Sr. Cuervo prestarnos en su *Diccionario de construcción y régimen*. Allí destina a la preposición *de* cuarenta páginas, colmadas con la relación de todos sus oficios consagrados por el uso desde el período anteclásico. Entre ellos vienen a cuento los que siguen:

“Denota *ocupación, profesión*”. (Tomo II, *De*, I, 14, o, pág. 759);

“Señala la materia que da asunto al discurso; corresponde en el sentido, a *acerca de, sobre: Trataremos aquí de las figuras*”, etc. (I, 4, c, pág. 767);

"En general señala la materia en que se ejercita la acción de algunos verbos". (Ibid. *d*);

"Se construyen con *de* verbos que traen la idea de un sustantivo que admite un complemento determinativo formado con esta partícula". (Ibid. 15, *h*, pág. 789).

Quien atentamente repase la enseñanza del mencionado expositor en sus *Apuntaciones*, comprobará que sí permite para *ocuparse* el sentido traslaticio; y que al final del número 372 agrega: "el participio *ocupado* ocurre con frecuencia construido con *de*; v. gr. *Ocupado de una idea* (Salvá, *Gram. Sint.* vii).

Será mucho atrevimiento pensar que si un orador trata de algún tema es porque se ocupa o está ocupado de las ideas del mismo?

En la última edición del *Diccionario* de la Real Academia el verbo *ocuparse* figura (9) con el significado de poner la consideración en un asunto o negocio. Así pues, no se discute ya sobre el sentido inmaterial del verbo, sino sobre la preposición que ha de regir en ese caso. Y al volver a tocar este punto el Sr. Cuervo en la edición postrera de las antedichas *Apuntaciones*, acaba confesando que el uso con *de* por más de un siglo, daría lugar a una especie de prescripción gramatical; ... pero que deja la resolución del problema a la conciencia o al criterio de cada escritor. En consecuencia, puede sentarse esta doctrina: no consta que hoy sea incorrecta la expresión *ocuparse de* cuando se habla de una tarea ocasional: "El cronista se ocupó de las huelgas" ¹.

Bien decía Larra a comienzos del siglo pasado: "Las lenguas siguen la marcha de los progresos y de las ideas: pensar fijarlas en un punto dado a fuer de escribir castizo, es intentar imposible".

JUAN C. GARCIA

LO BASICO EN EL PROBLEMA DE LA UNIDAD LINGUISTICA

Si se quiere pisar terreno firme en este asunto de innegable interés para españoles y americanos, debe uno ante todo plantearse dos preguntas: Hemos heredado el castellano castizo? Sí o no. Existe una lengua hispano-americana? Sí o no.

Por nuestra parte, si tuviéramos que contestarlas, responderíamos que no, a la primera, y que sí, a la segunda, pues creemos que el cas-

¹ Ramón y Cajal, en su artículo sobre el lenguaje, escrito hace diez años, dice: "Hay casos como *ocuparse en política, en filosofía, en ciencia*, donde el uso, suprema autoridad, pide imperiosamente el *de*. El *en* debe emplearse cuando se trata de oficios u operaciones manuales; y el *de* cuando se trata de profesiones o ciencias abstractas".